



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 174/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 58335/2016, en la que se conforma un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área **MORFOLOGÍA - 2017**; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica ha advertido algunos errores que es necesario subsanar para continuar con el normal desarrollo del procedimiento,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Artículo 1º, apartados PROFESORES TITULARES; PROFESORES SEGUNDOS SUPLENTEs y ALUMNO SEGUNDO SUPLENTE de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 174/17, en el sentido que donde dice:

“...PROFESORES TITULARES:

GIUBELALDE, Cesar (Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba)...”; debe decir: “...**MOREY, Patricia (Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba)**...”;

Donde dice:

“...PROFESORES SEGUNDOS SUPLENTEs:

ZAK, Carlos (Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba)...”; debe decir: “...**ZAK, Marcelo Román (Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba)**...”



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Y donde dice:

"...ALUMNO SEGUNDO SUPLENTE:

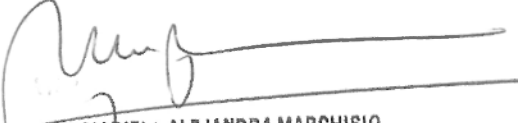
Sr. BOUNGARTHEN, Federico..."; debe decir: "...Sr. **GODOY BAQUERO, Marcelo Alejandro...**"

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 252 /2017.-